



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

ACTA N° 02-2024-MINEM/DGER/CS (R.D. N° 381-2023-MINEM/DGER)

(ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO)

CONCURSO PÚBLICO N° 0012-2023-MINEM/DGER

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL INTEGRAL EN LOS DISTRITOS DE VIZCATAN DEL ENE Y PANGOA DE LA PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN”

En San Borja, siendo las 15:00 horas del día 04 de abril de 2024, efectuadas las coordinaciones previas, se reunieron los integrantes del comité de selección encargado de la organización, conducción y desarrollo del CONCURSO PÚBLICO N° 0012-2023-MINEM/DGER, para la ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL INTEGRAL EN LOS DISTRITOS DE VIZCATAN DEL ENE Y PANGOA DE LA PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN”.

- Sr. Rafael Tovar Diaz (Presidente del Comité),
- Sr. Armando Zorrilla Marcas (Primer miembro titular),
- Srta. Rosa María De La Oliva Rojas (Segundo Miembro Titular).

Seguidamente, el SR. RAFAEL TOVAR DÍAZ, en su calidad de Presidente del Comité de Selección, hizo de conocimiento de los presentes lo siguiente:

1. El 11 de diciembre de 2023, mediante vía electrónica a través del SEACE, se recibió (01) oferta: CONSORCIO CONSULTORAS DEL CENTRO.
2. Que, en relación al personal clave requerido como ESPECIALISTA EN ENERGÍAS RENOVABLES O SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, se solicitó lo siguiente en las bases integradas:

"Por un tiempo de experiencia mínimo de un (01) año, que se computa desde la colegiatura, en la Especialidad de Energías Renovables o Sistemas Fotovoltaicos, en desarrollo de Estudios de Pre inversión a nivel de Perfil, Prefactibilidad o Factibilidad, o Estudios Definitivos de:

- Proyectos de Electrificación con Sistemas Fotovoltaicos Individuales o Sistemas de Generación Fotovoltaica Centralizados".

3. Siendo que, el comité de selección advierte que, la documentación presentada por el postor CONSORCIO CONSULTORAS DEL CENTRO para acreditar la experiencia del personal clave en el cargo de ESPECIALISTA EN ENERGÍAS RENOVABLES O SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, se ha verificado que los documentos presentados correspondiente a la experiencia del profesional propuesto, Ing. ELIAS ALEJANDRO CANTO HUARACA, no cumple con acreditar la experiencia mínima de un (01) año, toda vez que los certificados de trabajo no corresponde a lo solicitado en las bases integradas, como se detalla en el numeral anterior.

4. A continuación, se adjunta el cuadro de calificación del profesional clave en mención:



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

ESPECIALISTA EN ENERGÍAS RENOVABLES O SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (tiempo de experiencia mínima de 1 año)					
Nombre : ELIAS ALEJANDRO CANTO HUARACA					
Especialidad : Ing°. Electricista (1) o Mecánico Electricista (2)		1	CIP : 43141	DIPLOMA CIP :	10/03/1993
LABORES IGUALES O SIMILARES EN EL DESARROLLO DE ESTUDIOS SIMILARES					
1	SUMINISTRO DE MATERIALES, CONSTRUCCION E INSTALACIONES DE PLANTAS DE PRODUCCION DE HIELO CON ENERGIA FOTOVOLTAICA EN LA COMUNIDAD DE SAN FERNANDO DE ANDOAS Y MUSA KARUSHA DE PASTAZA DE PROVINCIA DE DATEM DE MARAÑON - LORETO (ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE KACHISPANI)	CERTIFICADO	22/01/2020	20/12/2020	LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A LABORES DE EJECUCION DE OBRA PARA PLANTA DE PRODUCCION DE HIELO. NO CORRESPONDE A ELABORACION DE ESTUDIO DE PERFIL O DEFINITIVO PARA EJECUTAR SISTEMAS FOTOVOLTAICOS.
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA DOTACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL SISTEMA DE DESAGUE MEDIANTE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE IMACITA - DISTRITO DE IMAZA DE BAGUA - REGION AMAZONAS	CERTIFICADO	18/09/2019	21/01/2020	LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A LABORES DE EJECUCION DE OBRA PARA PLANTA DE AGUA POTABLE. NO CORRESPONDE A ELABORACION DE ESTUDIO DE PERFIL O DEFINITIVO PARA EJECUTAR SISTEMAS FOTOVOLTAICOS. EXISTE TRASLAPE.
3	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA I.E. SAN RAFAEL DE IMAZA - BAGUA DE REGION AMAZONAS	CERTIFICADO	25/09/2018	20/12/2018	LA EXPERIENCIA CORRESPONDE A LABORES DE EJECUCION DE OBRA PARA COLEGIO. NO CORRESPONDE A ELABORACION DE ESTUDIO DE PERFIL O DEFINITIVO PARA EJECUTAR SISTEMAS FOTOVOLTAICOS.
				AÑOS :	0.00
					NO CUMPLE

Como se aprecia, las experiencias laborales presentadas, corresponde a labores de ejecución de obra para planta de producción de hielo (experiencia N° 1 y N° 2), y a ejecución de obra para colegio (experiencia N° 3).

- Por lo que, según lo dispuesto por el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, **al no existir ninguna oferta válida, el comité de selección declara el procedimiento como DESIERTO.**
- Finalmente, se concluye que la documentación presentada por el postor, no cumple con las exigencias previstas en las bases integradas del procedimiento de selección respecto del personal clave ofertado para el cargo de de ESPECIALISTA EN ENERGÍAS RENOVABLES O SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, Ing. ELIAS ALEJANDRO CANTO HUARACA.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente dio por concluida la sesión, siendo las 16:30 horas.


Sr. Armando Zorrilla Marcas
 Primer miembro titular


Srta. Rosa María De La Oliva Rojas
 Segundo miembro titular


Sr. Rafael Tovar Díaz
 Presidente del comité

ANEXO N° 01

1. POSTOR: CONSORCIO CONSULTORAS DEL CENTRO (DESARROLLO CON INGENIERIA CONSTRACTISTAS GENERALES S.A. - DIAZ & GALVAN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, SERVICIOS Y CONSULTORAS S.A.C)

A DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA
a.1)	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	PRESENTA
a.2)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	PRESENTA
a.3)	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	PRESENTA
a.4)	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (ANEXO N° 3)	PRESENTA
a.5)	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA (ANEXO N° 4)	PRESENTA
a.6)	PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE CON FIRMA LEGALIZADA SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III (ANEXO N° 5)	PRESENTA
a.7)	PRESENTA PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 6)	PRESENTA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

Micro y Pequeña Empresa integrada por trabajadores con discapacidad - presenta inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para personas con discapacidad	ACREDITA
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA

FACTURACIÓN (Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1 800 000,00 por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas)

ADJUNTAR, COPIAS SIMPLES Y LEGIBLES DE:

A) CONTRATO U ORDENES DE SERVICIO Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD, o

B) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE CON BUOCHER DE DEPOSITO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CANCELACION EN EL DOCUMENTO

SERVICIOS DE CONSULTORÍA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Contrato	Documento Sustentatorio	Porcentaje de Participación	Monto	MONTO VERIFICADO	PUNTAJE OBTENIDO
1 ELABORACION DEL ESTUDIO DE PERFIL INTEGRADO DEL PROYECTO "ELECTRIFICACION DE SEIS (06) PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	X	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD	100.00%	S/. 1,490,000.00	S/. 1,490,000.00	90
2 ELABORACION DEL ESTUDIO DE PERFIL INTEGRADO DEL PROYECTO "ELECTRIFICACION DE SIETE (07) PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	X	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD	100.00%	S/. 1,100,000.00	S/. 1,100,000.00	
3 ELABORACION DEL ESTUDIO DE PERFIL INTEGRADO DEL PROYECTO "ELECTRIFICACION DE TRES (03) PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	X	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD	100.00%	S/. 700,000.00	S/. 700,000.00	
MONTO TOTAL=					S/. 3,290,000.00	90

C METODOLOGIA PROPUESTA	ACREDITA
PUNTAJE:	10

PTJ. MAXIMO :	100	PTJ. OBTENIDO	100.00
---------------	-----	---------------	--------